



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 09.04.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JAIME TORRES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio s/n de fecha 20.03.13, emitido por el Profesor Víctor Márquez, Presidente del Instituto de Previsión del Profesorado (IPP), informando que entre los acuerdos tomados por la Asamblea de Profesores celebrada el 18.03.13, está el de **solicitar a todos los organismo de Co-Gobierno de la Universidad Central de Venezuela su apoyo**, mediante resolución aprobada en cada instancia, a la justa demanda salarial que está haciendo la asociación, no sólo en nombre del cuerpo docente sino a favor también de todo el personal que labora en las universidades nacionales. En tal sentido solicitan: Un aviso de prensa del Consejo Universitario y de los Consejos de Facultad y un mensaje a través de internet e intranet de los Institutos, Departamentos y Cátedras.
- **Veredicto de Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados en Libros o Revistas Arbitradas (Art. 89)**, intitulado: **"TEMAS DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA"**. Presentado por el Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ SILANO**, C.I. 5.963.448, docente de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.
- **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, intitulado: **"PLEURODESIS CON TALCO POR VIDEOTORACOSCOPIA"**. Presentado por el Prof. **EMIGDIO BALDA**, C.I. 4.271.514, Decano de la Facultad de Medicina, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.
- **Acta de la Clase Magistral**, del Trabajo de Investigación intitulado: **"EFECTO DE DIFERENTES TIPOS DE ESCALDADO (VAPOR SATURADO, INMERSIÓN EN AGUA CALIENTE Y MICROONDAS) SOBRE LA FRACCIÓN VOLUMÉTRICA, TEXTURA Y COLOR DE CILINDROS DE MELÓN (*Cucumis melo*)**. Presentado por la Prof^a. **CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ CORREA**, C.I. 6.991.843, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.
- **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en dicha cátedra, en el cual resultó ganador la Bachiller: **Adriana Lodeiro Colatosti**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 07/12 DEL 19.03.13 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. El día de ayer se hizo efectivo el pago del 8.5.
2. Para el día de mañana se ha decretado un paro nacional de universidades, y probablemente el Consejo Universitario decida suspender las clases del viernes 12 y lunes 15, motivado a las elecciones presidenciales, ya que algunas personas son miembros y testigos de mesa y muchos necesitan trasladarse a lugares fuera de la capital.
3. En la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada antes de la semana santa, fue presentada por la Unidad de Presupuesto Central la insuficiencia presupuestaria para el año 2013. La Facultad de Medicina no entregó las insuficiencias presupuestarias a la Oficina de Presupuesto Central, por lo tanto, para la OPSU la Facultad de Medicina no tiene ninguna insuficiencia y no tenemos problemas. Eso nos obligó a una revisión y se suspendió al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina. En este momento está suspendido el Jefe de Presupuesto y la unidad está a cargo del Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y la Lic. Astrid Motta, Administradora de la Facultad. Lo que motivó esta suspensión fue, ¿si en el 2012 fuimos los primeros en enviar las insuficiencias presupuestarias y enseñamos a otras facultades como hacerlo, porque en el 2013 no las pasamos?. Esto fue la causa que nos obligó hacer esta suspensión y comenzar una reestructuración de toda la unidad y revisión de todos los trabajadores.
4. Igualmente quiero informarle que al día de hoy no tengo los saldos iniciales de caja, están comenzando a salir esta semana, Presupuesto también tenía una rémora con nosotros, otra razón que nos obligó a realizar los cambios ya mencionados. Estamos realizando algunas comunicaciones a OPSU-CNU y trabajando sobre la marcha, solicitando nos permitan llevar directamente nuestras insuficiencias.
5. Solicito a los Directores de Escuelas e Institutos la mayor colaboración para que sus administradores hagan las compras de papel, toner, tinta, que no hemos podido comprar y pedir los reactivos que necesita

Inmunología, Anatomopatológico, Bioanálisis, porque ya estamos en el mes 4, ya sufrimos una devaluación y no hemos podido hacer las compras. Indudablemente esto no afecta la gestión de Emigdio Balda, sino la gestión de la Facultad de Medicina. Estamos haciendo los correctivos siempre apegados a las normativas, leyes y reglamentos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

1. Saludo de reintegro a las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad, luego del receso de semana santa.
2. El nuevo cronograma para publicación en prensa de cargos a concurso de oposición en las escuelas e institutos, se elaborará posterior a la semana próxima, luego de las elecciones presidenciales y solución gremial a conflictos del personal docente- administrativo y obrero.
3. Comisión de Mesa se realizará el día jueves 11, de no ser posible trataremos de enviar borrador de agenda por correo electrónico.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

1. La semana pasada asistí al acto de entrega de la Orden "Dr. José María Vargas", la cual recibí por ascenso en su Primera Clase "Corbata", junto a otros colegas de la Facultad de Medicina y de los profesores de las otras 10 facultades de la UCV. Para todos ellos, hacemos llegar desde la Coordinación de Investigación, nuestras sinceras felicitaciones.
2. El día viernes 05.04.13, visité el Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo", como parte de nuestro plan de presentación de los Planes y Proyectos de la Coordinación de Investigación, la cual resultó en un intercambio de experiencias e información muy importante para los planes que queremos impulsar. Fue bien reconfortante conocer la labor que los investigadores de ese instituto llevan adelante bajo la Dirección del Dr. Marco Álvarez. Debo destacar que los grupos multidisciplinarios de investigación translacional que promovemos desde la Coordinación de Investigación.
3. Les informo igualmente, que el acto de entrega de los Premios Vargas y Razetti, así como el Premio Vallecalle, tendrá lugar el día 03 de mayo del presente año.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

1. El viernes 22/03/13, realizamos los Cursos para Tutores XXVII y Residentes XXVIII coordinados por la Lic. María Elizabeth Mora, moderados por la Profa. Josefa Orfila, con la participación de las Dra. Mireya González, Beatriz González del Castillo, Profa. Maritza Padrón, Douglas Angulo y Dra. Carmela Orange (Laboratorio msd) con la asistencia de 17 Docentes y 77 estudiantes de nuestros postgrados.
2. La semana pasada fue inaugurado el Edificio de Emergencia, Pediatría y Quirófanos del Hospital Vargas de Caracas, por la ciudadana Ministra de Salud, Dra. Eugenia Sader Castellanos, sus Viceministros y la Dirección del Hospital Vargas: El piso de la Emergencia cuenta con 16 camas de observación, 3 camas de Cuidados Coronarios perfectamente dotadas con monitores y ventiladores, 2 consultorios de Triage equipados con electrocardiógrafos, 2 quirófanos, Unidad de Traumaschock, Unidad de Radiología, Laboratorio y Sala de Yeso. Un piso correspondiente al Servicio de Pediatría con Emergencia y hospitalización y el tercer piso con 8 Quirófanos inteligentes.
3. Respondimos a la gentil invitación de la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas, Dra. Yubizaly López, exponiendo la situación de los cursos de postgrado de nuestra Facultad de Medicina y las modificaciones en el Baremo para el Concurso 2013 – 2014.
4. Participamos en una reunión con el Dr. José Carrillo, Director del Hospital Vargas en relación al número cursantes de postgrados universitarios y no universitarios, en esta sede, la capacidad máxima de residentes por Servicio y el Baremo para el Concurso 2013 – 2014 coincidiendo con las Dras. Yubizaly López y Mercedes Prieto, Directora y Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Dr. Arturo Alvarado informó:

Las insuficiencias del año 2013 fueron formuladas en el anteproyecto y después fueron consolidadas en el proyecto del año 2013 que se envió a la OPSU en junio 2012, es decir, esas insuficiencias que volvió a pedir la OPSU ya las habíamos formulado en el presupuesto para el año 2013. No es que la OPSU no tiene las insuficiencias presupuestarias. Lo que ocurre es, que pasaron una comunicación un día lunes, de que había que entregarlas en un formato diferente el día jueves, esa transferencia de formato fue lo que no pudieron llevar a cabo en la Oficina de Planificación y Presupuesto. En todo caso, en el año anterior (2012), formulamos las insuficiencias que habían quedado del año 2011 y el único crédito adicional que aprobó el gobierno, llegó a la universidad entre el 14 y el 16 de diciembre del año 2012, y contenía únicamente un 2% de las insuficiencias que se habían pedido, de manera que, el

hecho de formularlas no asegura que se vayan a recibir. ¿Cuáles son los correctivos? El primer correctivo fue solicitar audiencia en la OPSU, porque esas insuficiencias no la procesan antes que consoliden la información de todas las universidades nacionales, ósea que si logramos reunirnos con la Ministra Tibisay Hung y enviar esas insuficiencias directamente a la OPSU, y que consoliden la información de la Facultad de Medicina, para eso también vamos a incluir un brazo de ayuda para la Facultad de Agronomía y Veterinaria que tuvieron un problema similar al que pasó acá, pero de otra naturaleza. De manera que esa es la situación actual.

Las medidas de emergencia que se tomaron corresponden a una proyección que realizamos, de los días hábiles que se van a trabajar del mes de abril, de los que se perdieron en el mes de marzo y probablemente de un cierre administrativo que nos va a llegar sobre el 15 de junio, entonces, eso nos va dejar aproximadamente 45 días para hacer compras. El tema de los administradores que no se querían involucrar en las compras centralizadas, fue afortunadamente aclarado y ya se agruparon en comité por áreas de interés.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Buenos días para todos, informo que el proceso de recepción de recaudos para participar en la EDACI 2013, se realizó, tal como se había informado en la sesión anterior, entre el 18 al 22 Marzo 2013, el mismo concluyó sin novedades, salvo las que serán tratadas en este Consejo relacionadas con el decomiso por parte de la Dirección de Seguridad UCV de material que estaba siendo ofrecido en venta a los aspirantes a la prueba. El proceso fue fluido y sin causar entorpecimientos en la rutina del Decanato, lo que ha sido característica de esta gestión y con la participación de personal de las tres Facultades, Farmacia, Medicina y Odontología. Actualmente, se está haciendo la validación de los recaudos, el número definitivo será informado cuando finalice la validación, aproximadamente 10500 participantes.
2. Es grato felicitar a los profesores compañeros en este Consejo, Prof. Isaac Blanca, quien fue condecorado con la orden José María Vargas y Profesor Mariano Fernández y nuestro Decano Emigdio Balda, por la presentación exitosa de sus trabajos de ascenso a Profesores Asociado y Titular respectivamente.
3. El jueves 04 de abril asistí a la reunión convocada por la Comisión Central de Admisión, en la cual se trataron asuntos relacionados con la logística de EDACI 2013, cada una de las áreas presentaron información al respecto. En la misma reunión, los pasantes contratados para recaudar información sobre los bachilleres inscritos por Acta Convenio y por artículo 25, periodo 2009-2012, participaron los avances en las Facultades y Escuelas donde han sido atendidos, en este sentido solicito a los Directores le anuncien a los Jefes de Control de Estudios para facilitar el trabajo de estos pasantes. Es todo.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La profesora Yubizaly López informó:

1. Se realizó una consulta a las cátedras acerca de la necesidad de reprogramación de las actividades académicas para el presente año lectivo. La cátedra de obstetricia y la carrera de citotecnología consideraron necesaria la reprogramación de sus actividades solicitando extensión hasta el 9-8-13. Sin embargo se propuso que la situación, tomando en cuenta los días perdidos al 4-4-13 y los futuros feriados, podría solventarse mediante acuerdos intercátedra sin extender el calendario, modificando solamente la fecha de culminación de una pasantía y el reinicio de otra. Sin embargo al día de hoy, ya han expresado su inquietud ante el anuncio de días adicionales de suspensión de actividades académicas que impedirían el cumplimiento del reglamento del internado en cuanto a su duración y ejecución de los programas de pasantía. Creemos que la Facultad debe evaluar la problemática y adelantar eventuales alternativas de acción.
2. El pasado jueves el Dr. Luis Gaslonde atendió la invitación del Consejo de Escuela Vargas, en el cual informó acerca del estado actual de los postgrados de la UCV, las modificaciones del Baremo de los mismos y los resultados de la reunión nacional de postgrado realizada en Mérida en la que se aprobó, con el voto salvado de la UCV, el ingreso de los MIC a los postgrados. Así mismo, escuchó las inquietudes de los asistentes sobre las implicaciones que tendrá sobre los postgrados, la aparición de un Programa Nacional de Formación Avanzada en Salud, en el que no está prevista la participación de nuestras universidades y sobre el enfoque predominantemente asistencialista sobre el académico con el cual las autoridades hospitalarias están reorganizando el funcionamiento del Hospital Vargas de Caracas.

3. En relación a la situación de los servicios de cirugía general del Hospital Vargas, informamos que la evaluación de rendimiento del servicio de cirugía 2 cuya presentación estaba prevista por el Dr. José Carrillo para el 19 de marzo pasado no se realizó, ni habíamos recibido información que permitiera modificar el funcionamiento actual del internado quirúrgico de nuestra Escuela en el Hospital Pérez Carreño. Sin embargo el día de ayer fuimos convocados a una reunión donde se nos informó sobre la desaparición del servicio de cirugía 2 y se solicitó el retorno de nuestros internos de Cirugía. Le solicitamos al Director del Hospital, información y tiempo hasta junio, fecha de inicio de la próxima pasantía para planificar dicho retorno. Entre tanto procuraremos la incorporación de los externos de pregrado a las guardias quirúrgicas del Hospital. Ratificamos nuestra preocupación por estas modificaciones y su incidencia en la calidad de nuestro internado que contempla entre otras cosas la probabilidad que se deje en manos de docente asistenciales (que por cierto son de muy escasa representación numérica en el Hospital Vargas de Caracas) la ejecución de las actividades del internado.
4. Lamentamos informar que el día de ayer falleció Juan Ricardo Prieto, hermano de la Dra. Mercedes Prieto. Sus restos están siendo velados en la Funeraria Vallés y será sepultado el día de hoy en el Cementerio del Este.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
La Profesora Ligia Sequera informó:**

Hoy 9 de abril de 2013, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

1. **Museo Anatómico:** En fecha 13-3-13 fue inaugurado el Museo de Anatómico "Dr. Francisco Urdaneta", el proyecto fue organizado por el Prof. Martín Anderson y un grupo de estudiantes. Agradecemos al instituto Anatómico por su colaboración con la ESP.
2. **Planta de Purificación de Agua:** El viernes 5-4-13 fue instalada una planta de purificación de agua para consumo del personal de la ESP/UCV. Dicha planta fue donada por el Prof. Manuel Paiva.
3. **Solicitud de Formación de Inspectores:** La Dirección de Salud del Estado Nueva Esparta, solicitó la formación de personal siguiente:
 - Un curso de Ampliación en Salud Pública para una cohorte de profesionales para los servicios. De esta solicitud se iniciaron las gestiones sobre el particular.
 - Formación de una cohorte de TSU en Inspección de Salud Pública. Esta situación de necesidad de los servicios con personal de nivel TSU nos preocupa por cuanto no tenemos capacidad de respuesta a los sistemas de salud regionales. Creemos que habrá que buscar alternativas de formación conjunta con las regiones porque la escuela está disminuyendo su pertinencia social. Adicionalmente, la ESP no tiene recursos profesoriales como para implementar 2 niveles de formación, uno de licenciatura y otro de TSU porque fueron planificadas como carreras separadas.
4. **Especialidad Sede Porlamar:** El jueves pasado, 4-4-13 la Prof^a Josefa Orfila y Prof^a. Ligia Sequera Melean viajaron a Porlamar para la revisión de los proyectos de TEG de la Especialidad en Administración en Salud Pública, en esa sede. De la cohorte se han desincorporado 2 participantes. Se espera que finalicen 11 trabajos.

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón informó:**

1. La comunidad docente y estudiantil de la Escuela de Nutrición y Dietética, manifiesta su rechazo contundente por los actos de vandalismo que se presentaron el pasado miércoles 3 de abril, donde personas inescrupulosas perpetuaron los espacios físicos de nuestra escuela, rayando todas las paredes con grafitis de propagandas políticas y electorales.
2. El pasado 11 de marzo de 2013, se llevó a cabo una asamblea de profesores, con la finalidad de discutir aspectos fundamentales para el cumplimiento de los procesos académicos y administrativos de la escuela, para el próximo semestre, en donde se trataron los siguientes puntos:
 - Crisis financiera (punto de cierre para cumplir con los costos y/o requerimientos de funcionamiento académico administrativo de la escuela para el desarrollo del próximo semestre).
 - Culminación de la prestación del servicio de la compañía de limpieza contratada por la Facultad de Medicina.
 - Conflicto laboral del personal obrero (reducción de jornada laboral ½ tiempo).
 - Falta de respuesta a las solicitudes de mejora salarial por parte del Gobierno Nacional, para los docentes universitarios, administrativos y obreros.

- Posibles escenarios de reprogramación del inicio del semestre I 2013, ya que la suspensión de actividades no permitió cumplir con el cronograma de actividades planificado para la semana del 4 al 8 de marzo, que incluyen el proceso de inscripción programado por la Coordinación Docente y Control de Estudios, el acto de bienvenida para los nuevos ingresos, así como la realización del curso de inducción de servicio comunitario, que estaba pautado para el jueves 7 de marzo.

Luego de 3 horas aproximadamente de debate se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Cada cátedra se reunirá a los efectos de:
 - Fijar una posición en cuanto a La participación de los docentes de la cátedra frente a las actividades convocadas por la APUCV, ante el déficit presupuestario y el no cumplimiento del acta convenio y homologación de sueldos.
 - Proponer actividades que contribuyan al ingreso de recursos propios financieros y/o materiales para la escuela, considerando que entre el 75% y 90% de dichos ingresos queda en la escuela.
 - Elevar la propuesta formal a las autoridades decanales para la realización de una asamblea general donde informen sobre la situación presupuestaria de la facultad.
 - Proporcionar y/o motivar a los docentes a la realización de conversatorios con los estudiantes en el aula para informar sobre la situación de déficit presupuestario por los que atraviesa la universidad.
 - El inicio de semestre académico I 2013, será el 18.03.13, el consejo de escuela en su sesión del 14.03.13, presentara la replanificación del cronograma de actividades docentes revisadas y planificadas por la Coordinación Docente y la Unidad de Control de Estudios de la escuela.
 - Elevar una propuesta ante organizaciones gremiales y sindicales de la UCV, solicitando que las actividades que se organicen con motivo del déficit presupuestario se realicen en conjunto, a fin de unir esfuerzos y mejorar el impacto de dichas acciones.
 - Extender una felicitación a los Profesores Hernán Carrasco e Isabel Casart, quienes son docentes de nuestra escuela y también recibieron el Premio "José María Vargas" en su Primera Clase.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
La Profesora Nina Polanco informo:**

1. Ante todo acogerme a todas las felicitaciones que aquí se han manifestado al Dr. Emigdio Balda y Prof. Mariano Fernández por su ascenso a Profesor Titular y Asociado, respectivamente, y al Prof. Isaac Blanca, quien fue condecorado con la orden José María Vargas.
2. Me uno al rechazo en cuanto al vandalismo en nuestra escuela, a la cual rayaron por todas partes con propagandas políticas.
3. Quiero resaltar que aquí se ha hablado de las deficiencias y las razones por las que no se ha podido hacer compras de algunos rubros y en la Escuela de Bioanálisis estamos en crisis, pero aparte de las no compras en este trimestre, pero es importante saber que en la Escuela de Bioanálisis el Departamento de Microbiología está totalmente parado, sin practicas en todo lo que va de semestre, porque ha habido fallas en las autoclaves. Este es un equipo que se necesita con urgencia y lo hemos reportado solicitando mantenimiento desde el mes de octubre cuando empezaron a dañarse, y ahora tenemos 3 totalmente dañados.
4. Hemos solicitado un derecho de palabra ante este Consejo de Facultad, a fin de exponer todas las preocupaciones y angustias que tenemos en la escuela, igualmente he convocado una asamblea con los profesores y otra con los alumnos para explicarles lo que esta pasando con las deficiencias.

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:
La Profesora Maribel Osorio informo:**

1. Felicitaciones al Profesor Isaac Blanca por haber recibido tan merecido Premio.
2. Felicitaciones al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, por la presentación de su trabajo de ascenso a la categoría Titular.
3. Traigo un comunicado de la Escuela de Enfermería, el cual se me solicitó fuera leído en el Consejo de la Facultad para que conste en acta:

El Consejo de la Escuela de Enfermería de la UCV, en su sesión del 20.03.13, ante el deterioro evidente del sueldo y la capacidad adquisitiva del docente universitario acuerda: Respalda las acciones de lucha emprendida por la Asociación de Profesores de la UCV (APUCV), tendientes a lograr un salario justo y digno así como la mejora de los beneficios contractuales contenidos en el acta convenio, por lo que exhorta a los docentes a participar en las actividades gremiales de manera activa.

4. El día de ayer se colocaron gradas móviles en la cancha de fútbol de la Escuela de Enfermería, esto se logró a través de gestiones hechas con el Colegio Británico que en ocasiones juegan fútbol en la escuela. Igualmente se logró que colocarán arquerías ya que las que teníamos estaban destruidas.
5. Comenzaron los trabajos de arreglo de los techos del edificio 4, recibimos la visita del Ingeniero Carlos Yegres y la Residente de la obra, quienes fueron a llevar los materiales y ya estamos mudando a los docentes de sus cubículos para poder acometer los trabajos, si es cierto que genera incomodidad también es un gran logro de la escuela poder recuperar uno de los edificios más grande que tiene la escuela. Nos preocupa que al remover los techos pueda ocurrir una epidemia de pulgas.
6. La Profesora María Morales de Giorgi, muy querida en nuestra escuela y forma parte de nuestro equipo de gestión, recibió el día de ayer un sentido homenaje en reconocimiento a su trayectoria profesional durante muchos años en el Hospital J.M. De Los Ríos, del cual está jubilada.
7. Hay descontento laboral de los trabajadores administrativos mayormente, porque no hay agua para tomar debido a un problema de presión de agua que existe y no permite que esta llegue a los filtros. En vista de esta situación se decidió como emergencia tomar el dinero de la caja chica para hacer la compra de botellones de agua para colocar uno en cada oficina, hasta que se solventa esta problemática.
8. Antes de la semana santa se presentó un incendio en la escuela, causado por el sol en los bambúes, debido a esto se desplomó la pared que da hacia la calle, ya conseguimos el recurso para la compra de 15 sacos de cemento donados por el INABIO, sin embargo no hay donde comprarlo, por lo que nos encontramos atados de mano, hecho que nos preocupa ya que al desplomarse la pared quedamos expuestos a la vía pública.
9. Pase una carta solicitando computadoras para la escuela, nuestros muchachos son gente de escasos recursos, que además vienen de las ciudades dormitorio y ellos necesitan tener computadoras en la escuela para poder hacer sus trabajos y muchos no pueden pagar un cyber-café, ya sé que no hay recursos, pero tengo que notificarlo para que conste en acta. En la biblioteca de la escuela tenemos una sala de computación, pero no tiene computadoras porque las que había fueron desincorporadas porque no servían, además necesitamos computadoras para la sala de profesores que tampoco cuenta con computadoras.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se informa al Cuerpo que el día 5 de abril se llevó a cabo la reunión planteada con el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación. Se mostró con satisfacción los esfuerzos del Instituto Anatómico en el cumplimiento del principal objetivo para este centro como es la investigación.
2. Continúan los trabajos de infraestructura en el rescate de la sala de preparación de cadáveres.
3. El Instituto Anatómico felicita al Dr. Emigdio Balda por su ascenso a la categoría de Profesor Titular e igual manera a la Escuela de Salud Pública por su Museo Anatómico.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

1. Se informa sobre la realización de un Consejo Técnico Extraordinario del IMT-UCV el día 08.04.13, en el cual se decidió levantar un Acta donde se dejó sentado el desacato del Profesor Hernán Carrasco al Consejo Técnico y el Director del IMT-UCV, en relación a la apertura de una puerta en la pared de la fachada anterior de la edificación posterior del Instituto, contradiciendo las normativas del COPRED-UCV.
2. Se informa la preocupación, por parte del Director del IMT-UCV acerca de la notificación de suspensión del Lic. Leonel Milano, como Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, por considerar que esta puede agravar, aún más, la problemática existente en cuanto al sistema de compras centralizadas recientemente implantada y afectar seriamente los trámites administrativos y la cooperación necesaria entre el instituto y dicha dependencia.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informó:

1. El viernes 5 de abril se celebraron los 10 años de fundación del comité de Tumores Músculos Esqueléticos, Coordinado por la Sección de Patología Osteomuscular y de tejidos Blandos, con sede en el Instituto Anatomopatológico, dirigido por el Dr. José D. Mota Gamboa y conformado por un equipo multidisciplinario procedentes de diversos centros hospitalarios de Caracas, quienes se dedican al estudio de estas patologías tumorales, para mejorar el diagnóstico y pronóstico de los pacientes, así como a la formación de recursos humanos como generación de relevo dentro de la Oncología Clínica y Quirúrgica, Radiodiagnóstico y la Patología.

2. El lunes 8 de abril, el Departamento de Fumigación y Control Sanitario del Hospital Universitario de Caracas, realizó la colocación de veneno contra roedores en las áreas del Hospital y el IAP, petición que había sido realizada a la Dirección del HUC desde finales de 2012. Agradecemos a la Dirección del Hospital la realización de este procedimiento.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

1. Felicitaciones al Profesor Isaac Blanca por el recibimiento de la Orden "José María Vargas", al Dr. Balda y Mariano Fernández por sus respectivos ascensos a la categoría de Titular y Asociado. Aprovecho para solicitarle al Dr. Balda que nos ayude con el Prof. Miguel Rojas, el único Profesor Instructor que no ha ascendido en el escalafón universitario en el Instituto desde hace 20 años y desconocemos las razones.
2. En desconocimiento de la situación presentada con el Lic. Leonel, la semana pasada le consigné una carta, porque él me había dicho que en el Instituto de Biomedicina tenía una disponibilidad presupuestaria para adquirir algunos insumos. Ahora no sé en qué situación queda nuestra solicitud.
3. Dentro de todos los problemas que se agravan día a día por el asunto del presupuesto, hay una situación presupuestaria que no es solo de la universidad, ya que el Instituto de Biomedicina también recibe un presupuesto por parte del Ministerio de Salud y ahorita tenemos 100 pacientes que no han recibido tratamiento contra la Leishmaniasis porque no hay Glucantime y no tenemos ninguna alternativa que ofrecerles. Anteriormente el Ministerio de Salud compraba el Glucantime para todos los servicios de Dermatología Sanitaria del país incluyendo al Instituto de Biomedicina que era quien lo distribuía, hoy el Ministerio de salud tiene 3 años que no lo compra y nosotros no podemos comprarlo ni siquiera teniendo el dinero porque no hay en el país.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Juan Carlos González, Representante Profesor Principal:

1. Felicitaciones a los Profesores que recibieron los premios y a los Profesores que ascendieron al escalafón universitario.
2. Como Representante Profesor y Jefe de Cátedra de Gastroenterología he tenido la oportunidad de asistir al Departamento de Medicina, los días en que no se ha llevado a cabo este Consejo, fue un compromiso de la Dra. María E. Landaeta y mi persona asistir al departamento porque consideramos que es importante conocer la problemática que está sucediendo en el Hospital Universitario de Caracas, hago este comentario porque fue un convenio que tuvimos con el Departamento de Medicina y todos los Jefes de Cátedras como con Representantes Profesionales, la situación de la emergencia del HUC. En la última reunión del Departamento de Medicina, la semana pasada, se había pedido que se reuniesen los Departamentos de Cirugía y Medicina, considerando que son las especialidades que conviven en el área de Emergencia, sobre todo nuestros residentes, en vista que el hospital por su capacidad asistencial y todo lo que lleva a esto, está recibiendo la mayoría de los pacientes que tienen patologías sin resolverse en otros centros, esto hace que colapse nuestra emergencia con el número de pacientes que sobre pasan las posibilidades físicas y de personal que se reciben, sobre todo en los días de guardia. Además de esto, la misma dificultad conocida por referencia personal, hace que el Departamento de Medicina y el Departamento de Cirugía, llegasen a la conclusión, en vista de las reuniones y en base a la proposición de la Dirección del HUC, asumir lo que es la organización desde el punto de vista asistencial y compuesto docente. En estos momentos la emergencia cuenta con 23 internos de postgrado, de los cuales 21 son Médicos Integrales Comunitarios y 2 son egresados de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", aprovechando que ese personal estaba nos hicimos ese planteamiento y se le pide la colaboración a la Facultad de Medicina, a través de la Escuela "Luis Razetti".

Informe del Prof. Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

1. Felicitaciones para los Profesores Emigdio Balda, Mariano Fernández e Isaac Blanca Pereira, por ascensos y condecoraciones recibidos.
2. Solicitud de aclaratoria sobre la suspensión del cargo al Licenciado Leonel Milano, (Presupuesto) por considerar que es una persona competente en el desempeño de sus actividades y la universidad no está en condiciones en estos momentos de seguir perdiendo personal capacitado.
3. Una averiguación más detallada de la situación del Profesor Hernán Carrasco en el Instituto de Medicina Tropical. Que sus razones sean atendidas, el derecho de la defensa del profesor sea considerado, como lo propicia la búsqueda de consenso en la solución de controversias en la universidad.
4. Expresar solidaridad con los estudiantes universitarios en huelga de hambre en la Plaza La Castellana, por defender la transparencia electoral. Visitados en ese lugar. Repudiar la barbarie de los actos vandálicos a que fueron sometidos y agredidos durante La noche del día 9 del mes en curso.

5. recomendar la participación en todo el proceso electoral por la Presidencia de la República del 14 de abril, por la oportunidad que se tiene de rescatar la vigencia de la democracia y los derechos humanos perdidos y los intentos de limitar la autonomía universitaria.

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal:

1. Me sumo a las felicitaciones de los Profesores miembros del Consejo de Facultad, que recibieron la orden en sus diferentes categorías y a los profesores que ascendieron en el escalafón docente.
2. Por otra parte, celebro la valentía del Decano, al informar espontáneamente sobre la situación con respecto a la no entrega de las insuficiencias presupuestarias de la Facultad de Medicina a la OPSU, y a la investigación que lleva a cabo a fin de establecer responsabilidades y traer información a este Consejo de Facultad para ser considerado, eso es un punto delicado. Pienso que hay que establecer las responsabilidades y las personas involucradas deben recibir las sanciones.

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal

1. Quiero expresar ante el Consejo de Facultad El profundo sentimiento de esperanza que tengo por tener la Venezuela que muchos venezolanos y muchos universitarios soñamos, el próximo domingo tenemos una oportunidad más de expresar el malestar que muchos sentimos. La realidad que hoy vivimos de inseguridad, bajos sueldos, el cerco presupuestario a las universidades nacionales, pérdida de nuestra calidad de vida, desconocimiento de nuestros méritos personales, deterioro del sistema público de salud, uso abusivo de los recursos públicos para la campaña electoral a favor del Presidente encargado. Solamente en la mañana de hoy, aterrizaron en San Carlos 12 aviones en una comitiva que es pagada por todos los venezolanos, para hacer la campaña del Presidente encargado, al cual, todos sabemos, nadie ha votado por él.
2. Quiero felicitar a la Escuela de Enfermería por los trabajos que vienen realizando, bajo el liderazgo de la Profesora Maribel Osorio.
3. Quiero llamar la atención, en la situación de "ciudad dormitorio" en que se está convirtiendo la Ciudad Universitaria, estoy haciendo una exposición virtual de las personas que duermen dentro de la Ciudad Universitaria. Creo que tiene que haber autoridades que tomen las medidas pertinentes. Informo de esto porque voy a colocar mi exposición en la red tóquele a quien le toque.
4. Quiero expresar mi preocupación por la recién erogada Ley de Prescripción del Medicamento en Venezuela. Pienso que la Facultad de Medicina debería de pronunciarse con respecto a esta nueva Ley, cuando sabemos que la realidad de nuestros hospitales es que los récipes médicos se hacen con una hoja tamaño oficio picada en cuatro con un sello, porque eso es lo que hay!.
5. Mañana miércoles hay un paro nacional de universidades, hay una rueda de prensa en la Asociación de Profesores de la UCV, por el tema de los salarios que tenemos los profesores universitarios.
6. La semana pasada les envié a todos los miembros del Consejo de Facultad, unas imágenes del trabajo que se está realizando en el 4to piso, donde era el estudio de televisión de AREA.

Informe de la Profesora Josefa Orfila, Representante Profesor Suplente:

- Desde esta representación queremos hacer llegar nuestras más cordiales felicitaciones al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, por su reciente ascenso a la categoría de Profesor Titular en el escalafón docente universitario y por la contribución de dicha investigación al mejoramiento de la calidad de vida de pacientes con derrame pleural.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente:

1. Felicitar a los Profesores por sus ascensos y por las condecoraciones.
2. Como Representante Profesor quiero informar de algunas situaciones que vivieron estudiantes, algunos alumnos míos, durante su rural, la supervisión de ellos estuvo a cargo de algunos Médicos Integrales Comunitarios, con los cuales estuvieron sonadas divergencias en los tratamientos. Creo que la facultad debe tomar cartas en el asunto

Informe de la Bra. Mariana Isaac, Representante Estudiantil Principal:

1. El día de ayer un grupo de motorizados vestidos de rojo, atacó a los estudiantes que se encuentran en la Plaza La Castellana, lanzando bombas Molotoc, con una cifra de 7 estudiantes heridos.
2. El día jueves antes de la semana santa, fue interrumpida una marcha que se dirigía al CNE, con una emboscada de Chavistas bloqueando el tránsito, con la cifra de una estudiante herida por una piedra que fue lanzada.
3. Ha habido tres intentos de violencia, y quiero informar que independientemente de los resultados del próximo domingo 14 de abril, los estudiantes seguiremos luchando por nuestros derechos.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF08/13****09.04.13**

Oficio s/n de fecha 21.02.13, emitido por la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES PALACIOS**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando ejercer un **recurso de reconsideración** contra la decisión que fuera tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 03/13 de fecha 05.02.13 de apertura de expediente disciplinario.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que está en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Prof^a. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Prof^a. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N^o. CF03/12 de fecha 07.02.12: 1). Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. 2). Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.
- **CF33/12 DEL 04.12.12: DECISIÓN: 1.** Solicitarle a la Profesora Aura Torres su reincorporación para el día 10.12.12. **2.** Enviar copia de esta decisión al Departamento de Salud Pública y Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- **CF03/13 DEL 05.02.13: DECISIÓN: 1.** Aperturar expediente disciplinario **2.** Designar al Profesor Jesús Cristóbal Rangel Rachadell, como instructor del expediente.
- **CF05/13 del 26.02.13: Diferido para la sesión del 12.03.13**
- **Diferido CF06/13 del 05.03.13**
- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**

DECISIÓN:

No ha lugar el recurso de reconsideración a la decisión del CF03/13 del 26.02.13

COORDINACIÓN GENERAL**6.2. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. ED-0155/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el oficio suscrito por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía de esa escuela, en relación a la **ausencia reiterada del Dr. CARLOS SARDIÑAS, docente adscrito a esta cátedra, a las actividades de la misma**. Igualmente informa que no han recibido información acerca de las conclusiones y medidas tomadas por la Comisión Ad-Hoc designada por este Cuerpo, que los visitó el año pasado.

ANTECEDENTES:

- **CF20/11 DEL 07.06.11: DECISIÓN: 1.** Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez. **2.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado. **3.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las reuniones de Cátedra / Servicio convocadas. **4.** Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11. **5.** Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.
- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**
- **DIFERIDO**

6.3. CF08/13**09.04.13**

El Dr. **Arturo Alvarado**, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo por decisión del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 06/13 de fecha 05.03.13, el **Organigrama del ISSI-UCV**.

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**

DECISIÓN:

Invitar a la Profesora Inírida Rodríguez al Consejo de Facultad, a fin de que realice la presentación del Organigrama.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.4. CF08/13**09.04.13**

Se presenta para consideración del Cuerpo, propuesta de la Prof^a. **María E. Landaeta**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad, en relación al Punto del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", sobre la situación irregular en las instalaciones del ese Instituto, de incluir como punto de agenda el **estado de la normativa de los Institutos que rigen la convivencia entre estos y las Cátedras que hacen vida en ellos**.

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**

DECISIÓN:

Solicitar al Profesor Isaac Blanca, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, la revisión y presentación de las actualizaciones de las normativas de los institutos que rigen la convivencia.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. 178/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración y aprobación el **Baremo para los Concursos de Postgrado Clínico adscritos a la Facultad de Medicina**, a fin de dar inicio al proceso de inscripción para el Concurso 2013 – Ingreso 2014.

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, el Baremo para los Concursos de Postgrado Clínico adscritos a la Facultad de Medicina, con las modificaciones presentadas por los miembros del Consejo de Facultad:

1. Que no aparezca Cirugía como prelación en Gastroenterología.
2. 2 años de requisito para Traumatología

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. DPP-0138-2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.13** de la Prof^a. **MARGARITA DE LIMA ELJURI**, C.I. 5.533.101, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.03.02.00 (Cátedra de Histología y Embriología – Escuela de Medicina "Luis Razetti"), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 16587**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante identificado con el IDAC 14261, Asistente a dedicación Medio Tiempo. Esta solicitud cuenta con los Aavales de la Cátedra y el Departamento.

Fecha de nacimiento: 24.06.59

Fecha de ingreso a la UCV: 13.01.86

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**
- **DIFERIDO**

6.7. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. DPP-0139-2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.13** del Prof. **RONALD ALEJANDRO PIETRI GIUSEPPI**, C.I. 6.972.717, de la Categoría de Instructor a Dedicación 75 % Tiempo Completo a Instructor a Dedicación Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.02.00 (Cátedra de Estadística – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 15169**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante identificado con el IDAC 29926, Docente Temporal a Medio Tiempo. Esta solicitud cuenta con los Avales de la Cátedra y el Departamento.

Fecha de nacimiento: 03.03.67

Fecha de ingreso a la UCV: 01.06.99

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. DADA-000890 de fecha 22.03.13, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente de Área del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión de fecha 04.03.13, **acordó aprobarle** una **prórroga de Beca Académica** al ciudadano **JUAN CARLOS SANDOVAL ROJAS**, C.I. 15.716.290, desde el 01.12.12 hasta el 31.05.13, a fin de culminar estudios de Especialización en Epidemiología, en la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. ED-0202/2013 de fecha 13.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 06/2013 de fecha 21.02.13 acordó, negar la solicitud de consideración de inscripción de todas las materias del segundo año de la Carrera de Medicina del Br. **GABRIEL ERNESTO GUEVARA**, C.I. 19.966.329, con base a lo sustentado en el análisis del documento presentado por la Prof^a. Julieta González de gago, Coordinadora Docente de Control de Estudios, el cual indica:

1. Improcedente la revocación del acto administrativo que revocó la inscripción ilegal realizada por el peticionante en fecha 27.09.12, de conformidad con el Art. 3 de la Normativa Adicional a las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, para los Alumnos en Régimen Anual de las Escuelas de Medicina, en consonancia con el numeral 3 del Art. 19 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y con el Art. 82 ejusdem.
2. Improcedente la solicitud de asignación de Profesor Consejero por no cumplirse los extremos legales señalados en los Artículos 2, 3 y 4 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV.
3. Procedente la solicitud de incorporación al Sistema de Orientación y Asesoramiento Académico de la Facultad de Medicina de conformidad con el Art. 2 de la Normativa Adicional a las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV para los Alumnos de Régimen anual de las Escuelas de Medicina.

- **DIFERIDO**

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:
8.2. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. 224/2013 de fecha 06.12.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

“ESTUDIO DE LA FLORA FÚNGICA EN HECES DE PACIENTES VIH+ CON O SIN DIARREA CRÓNICA”

Presentado por la Prof^a. **EDITH COROMOTO ORTEGA USECHE**, C.I. 6.866.051, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Micología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

HILDA ROMERO CASTELLANO (TUTORA) (TIT.) (JUB.)
ANA BRITO (AGREG.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

EDITH GUÉDEZ DE GUILLÉN (AGREG.) (JUB.)
MARÍA A. DE LA PARTE (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: ÁNGELA RUIZ, MIREYA MENDOZA, AXEL R. SANTIAGO, ANAIBETH NESSI y LUIS TORRES.

La Prof^a. Edith Ortega, ingresó el 15.02.00 y ganó Concurso de Oposición el 19.10.01, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF40/13 de fecha 02.12.03 y su Tutora es la Prof^a. HILDA ROMERO CASTELANO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. 225/2013 de fecha 06.12.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

“INVESTIGACIÓN DE EFECTO ENTEROPATÓGENO EN *Shewanella putrefaciens* AISLADA DE NIÑOS CON SÍNDROME GASTROINTESTINAL”

Presentado por la Prof^a. **LORNA VICTORIA MANZI MAYZ**, C.I. 11.312.918, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

NINA POLANCO (TUTORA) (ASOC.)
ANA BRITO (ASOC.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

MANUEL GUZMÁN (INFECTOLOGO CENTRO MÉDICO)
PEDRO NAVARRO (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: EVA PÉREZ DE SUÁREZ, SOFÍA MATA, MARÍA GÓMEZ, MARÍA I. URRESTARAZU.

La Prof^a. Lorna Manzi, ingresó el 01.10.02 y ganó Concurso de Oposición el 06.10.04, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF35/07 de fecha 13.11.07 y su Tutora es la Prof^a. NINA POLANCO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

NINA POLANCO (TUTORA) (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

EVA PÉREZ DE SUÁREZ (TIT.)

ANA BRITO (ASOC.) (JUB.)

PEDRO NAVARRO (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: MANUEL GUZMÁN, SOFÍA MATA, MARÍA GÓMEZ, MARÍA I. URRESTARAZU.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF08/13

09.04.13

Oficio No. 169-2012 de fecha 04.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"ANSIEDAD ANTE LA PRIMERA INSTRUMENTACIÓN DEL ESTUDIANTE CURSANTE DE LA ASIGNATURA ENFERMERÍA QUIRÚRGICA EN EL 5to SEMESTRE DE LA CARRERA, PRI-2011"

Presentado por la Prof^a. **MARÍA ANA MONTILLA DE IBARRA**, C.I. 3.52.851, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)

MARIBEL THAMARA OSORIO (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ (ASOC.)

MARÍA ANTONIETA LOMBARDI (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: JOSÉFA ORFILA, CARMEN CECILIA JIMÉNEZ, FIDEL SANTOS LEÓN, ELBA SUÁREZ Y ROBERT ESPINEL.

La Prof^a. María Ana Montilla de Ibarra, ingresó el 01.10.90 y ganó Concurso de Oposición el 19.02.97, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF07/12 de fecha 13.03.12 y su Tutora es la Prof^a. EVELIA FIGUERA GUERRA .

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF08/13

09.04.13

Oficio No. Ed-0189/2013 de fecha 05.03.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"HALLAZGOS IMAENOLÓGICOS DE LAS PATOLOGÍAS MAMARIAS MASCULINAS EN LA UNIDAD DE MAMOGRAFÍA – ULTRASONIDO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS"

Presentado por la Prof^a. **JULIA MARGARITA DE LEÓN M.**, C.I. 13.257.120, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Radiodiagnóstico de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HÉCTOR CANTELE (TIT.)

THAIS M. REBOLLEDO (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

JAVIER CEBRIÁN (AGREG.)

GINO BIANCHI (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA I. MILLÁN, ELEONORA MARTÍN, MARÍA ISABEL DE ABREU, BERNARDO LANDER y SARA URDANETA.

La Prof^a. Julia de León Moreta, ingresó el 16.07.93 y ganó Concurso de Oposición el 14.10.03, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF29/12 de fecha 06.11.12 y su Tutor es el Prof. GERARDO SALAZAR.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF08/13**09.04.13**

Oficio s/n de fecha 20.02.13, emitido por la Prof^a. **LUIGINA SICILIANO SABATELA**, C.I. 5.605.997, docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado:

ARTÍCULOS:

"INFECCIÓN POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA EN PEDIATRÍA"

"BENEFICIOS DEL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL DE ALTA EFICACIA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON INFECCIÓN POR EL VIH"

ENFERMEDAD INDUCIDA POR VACUNA BCG EN PACIENTES CON INFECCIÓN VERTICAL POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

OLGA FIGUEROA (ASOC.)

PEDRO NAVARRO (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

JACQUELINE PANVINI (AGREG.)

MARÍA A. DE LA PARTE (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: JUAN FÉLIX GARCÍA, FRANCISCO VALERY, JOSÉ ANTONIO SUÁREZ, ANGELA RUIZ y MARÍA EUGENIA LANDAETA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. 058/2013 de fecha 04.03.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"GESTIÓN DEFENSORIAL Y DERECHOS HUMANOS: Una aproximación desde el ámbito penitenciario"

Presentado por el Prof. **CARLOS ALBERTO MOLINA GRATEROL**, C.I. 6.075.938, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Sociantropología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JULIETA GONZÁLEZ (ASOC.)

EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

MIREYA LOZADA (ASOC.)

RICARDA MONTAÑO (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: YARA ALTEZ ORTEGA, MARIBEL OSORIO, JOSÉ RAMÓN DELGADO, ELBA SUÁREZ y JESÚS RACHADEL.

El Prof. Carlos Molina, ingresó el 31.01.97 y ganó Concurso de Oposición el 31.01.91, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF32/99 de fecha 02.11.99 y su Tutora es la Prof^a. JULIETA GONZÁLEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.8. CF08/13****09.04.13**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | ROJAS SÁNCHEZ MARÍA ELENA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 16.413.363 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| CÁTEDRA: | ANATOMÍA PATOLÓGICA |
| LAPSO: | 01.02.13 HASTA EL 31.12.13 |
| POSTGRADO: | PENDIENTE INFORMACIÓN |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el Idac **23432 cargo dejado vacante por la renuncia de la Prof^a. Horbelys Guzmán Brito.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Rojas Sánchez María Elena, a partir del 01.02.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF08/13**09.04.13**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

| | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | GARCÍA HERNÁNDEZ MARÍA CONCEPCIÓN |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 14.644.019 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO COMPLETO |
| CÁTEDRA: | PARASITOLOGÍA |
| LAPSO: | 01.01.13 HASTA EL 31.12.13 |
| POSTGRADO: | PENDIENTE INFORMACIÓN |
| INGRESO: | 15.09.11 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el Idac **28337.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ García Hernández María Concepción, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**8.10. CF08/13****09.04.13**

Oficio s/n de fecha 14.03.13, emitido por la Dra. Miriam Strauss, Jefa de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical y Tutora de la Prof. **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, C.I. 13.124.891, instructora por concurso de oposición de la Sección de Biología Celular de ese Instituto, solicitando **reajuste al segundo año del Plan de Formación y Capacitación Docente** de la mencionada Profesora, quien propone culminar el programa de

formación con la presentación del trabajo preliminar de la Tesis Doctoral. La Dirección del Instituto avala dicha solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reajuste del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Profª. Rosa Carlina Maita Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF08/13

09.04.13

Oficio No. ED-031-2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra Evolución y Tendencia de Enfermería de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **DORYS DEL CARMEN VERGARA GONZÁLEZ**, C.I. 12.592.026.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)
ELBA ELENA SUÁREZ (AGREG.)
ELIZABETH PIÑA (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

JOSEFA ORFILA (ASOC.)
MARIBEL OSORIO (AGREG.)
LEYLLA REVELLO (AGREG.)

TUTOR: EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)

BASES:

1. Licenciado en Enfermería, curso docencia en Educación Superior.
2. Postgrado en área de Enfermería, preferiblemente cursante de Maestría en Historia, Filosofía o Antropología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.02.01, identificado con el Idac **30492**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF08/13

09.04.12

Oficio No. ED-033-2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria I de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MAITA AGUILAR CHELISSA DEL VALLE**, C.I. 14.406.876.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

RICARDA MONTAÑO (AGREG.)
DILIA BOHÓRQUEZ (AGREG.)
EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

ELIZABETH PIÑA (ASOC.)
REILLY SÁNCHEZ (AGREG.)
MARIBEL OSORIO (AGREG.)

TUTOR: RICARDA MONTAÑO (AGREG.)

BASES:

1. Licenciado en Enfermería con estudio de 4to nivel en el área del concurso.
2. Maestría en Materno Infantil mención Obstetricia, Salud Reproductiva, Enfermería en Salud Comunitaria, Salud Pública.
3. Especialidad en Pediatría y Puericultura, Administración Sanitaria.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.06.01, identificado con el Idac **30493**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. ED-032-2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MARLYN ANGÉLICA GUÍA YÁNEZ**, C.I. 13.979.895.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

RICARDA MONTAÑO (AGREG.)
MARGARITA SUESCUM (AGREG.)
EVELIA FIGUERA GUERRA (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

DILIA BOHÓRQUEZ (AGREG.)
LUIS ECHEZURÍA (AGREG.)
MARIBEL OSORIO (AGREG.)

TUTOR: IDA MARGARITA SUESCUM (AGREG.)

BASES:

1. Licenciado en Enfermería con estudio de 4to nivel en el área del concurso.
2. Maestría en Enfermería y Salud Comunitaria, Enfermería Materno Infantil
3. Especialidad en Pediatría y Puericultura, Salud Pública, Administración Sanitaria y/o Enfermería Crítica Pediátrica.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.02.02, identificado con el Idac **28487**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**8.14. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. 49/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad un **(01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

THAIS DELGADO
MARION ECHENAGUCIA
ALFREDO GALLARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Hematología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**8.15. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. OECS-CRYE 039/1203 de fecha 14.03.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **MAIRA ALEXANDRA BLANCO GÓMEZ, C.I. 20.826.466**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela y solicita Equivalencia para la Carrera de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, TÉCNICAS PRIMARIAS I, TÉCNICAS PRIMARIAS II.

TOTAL CRÉDITOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.16. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. OECS-CRYE 039/1203 de fecha 14.03.13, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente al ciudadano **FIDEL EDUARDO BARBERO FAJARDO, C.I. 5.969.885**, quien es procedente de la Universidad Católica Andrés Bello (U.C.A.B.) y solicita Equivalencia para la Carrera de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: NO PROCEDENTE EL ESTUDIO DE EQUIVALENCIA.

TOTAL CRÉDITOS: 00

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.17. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. ED-0194/2013 de fecha 11.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANDREA M. CHACÓN B.**, C.I. 24.087.476. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Andrea M. Chacón B.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. ED-0195/2013 de fecha 11.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. MIGUEL ALEJANDRO VIVAS N.**, C.I. 22.496.520. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Miguel Alejandro Vivas N.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. ED-0196/2013 de fecha 11.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. YONATHAM G. MAYORCA P.**, C.I. 19.293.887. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Yonatham G. Mayorca P.

COORDINACIÓN GENERAL

I CF08/13**09.04.13**

Oficio No. ED-0197/2013 de fecha 11.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. VAN KESTEREN D'ELLA DIEGO**, C.I. 21.291.735. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Van Kesteren D'ella Diego.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. 105/2013 de fecha 14.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ROSSANA A. ACHIQUE F.**, C.I. 18.441.000. El Consejo de Escuela acordó negar dicha solicitud.

DECISIÓN:

Negar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Rossana A. Achique F.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.22. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. ED-0174/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO** para el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, docente de la Cátedra de Cirugía "B" de esa Escuela, por el lapso 21.01.13 hasta el 21.02.13, a fin de realizar gestiones correspondientes a la obtención de la Certificación del Título de Doctor, obtenido en el mes de diciembre en la Universidad de Málaga. El Consejo de Escuela **acordó** tramitar.

ANTECEDENTES:

- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado por 6 meses, a partir del 21.10.11 del Profesor Salvador Navarrete, para cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar el primer informe de actividades de los estudios de Doctorado del Dr. Salvador Antonio Navarrete Aulestia, correspondiente al lapso noviembre 2011 – febrero 2012.
- **CF19/12 DEL 19.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de tres (3) meses de Permiso Remunerado para el Profesor Salvador Navarrete, a partir del 21.04.12.
- **CF29/12 DEL 06.11.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de tres (3) meses de Permiso Remunerado para el Profesor Salvador Navarrete, a partir del 06.09.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Salvador Navarrete, por el lapso 21.01.13 hasta el 21.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. ED-0185/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JULIETA ISABEL GONZÁLEZ DE GAGO**, C.I. 4.167.293, Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 14.01.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Julieta Isabel González de Gago, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 14.01.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. ED-0186/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JULIETA ISABEL GONZÁLEZ DE GAGO**, C.I. 4.167.293, Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 04.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Julieta Isabel González de Gago, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 04.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. 47/2013 de fecha 18.03.13, emitido por la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO** del Prof. **HUMBERTO ACEVEDO**, Jefe de la Cátedra de Fisiología, para ausentarse de su sitio de trabajo los días **miércoles y viernes**, con el objeto de realizar actividades de investigación en el Laboratorio de Neuroquímica y Neurofisiología de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", el cual será por un lapso de seis (6) meses, a partir del 13.03.13 hasta el 13.09.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso para el Prof. Humberto Acevedo, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 13.03.13 hasta el 13.09.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.26. CF08/13

09.04.13

Oficio No. 021-2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **MARÍA ANA MONTILLA**, C.I. 3.532.851, docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, a partir del 07.02.13 al 07.05.13, a fin de realizar cuidados a su esposo. Dicho permiso cuenta con el aval de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María Ana Montilla, a partir del 07.02.13 al 07.05.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.27. CF08/13

09.04.13

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, intitulado:

ASPECTOS BIOÉTICOS DE LA CONDUCTA EXPECTANTE EN LA GESTANTE CON PREECLAMPSIA GRAVE

Autor(es): CABRERA L, CARLOS
Especialidad: MAESTRIA EN BIOETICA
Sede: CENTRO NACIONAL DE BIOETICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OFELIA UZCATEGUI, TUTORA COORDINADORA
 LUDWIG SCHMIT, CNB
 JUDITH TORO, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA ISABEL PARADA, CNB
 MIREYA GONZÁLEZ, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF08/13

09.04.13

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

GANGLIO CENTINELA EN CÁNCER DE MAMA LOCALMENTE AVANZADO DESPUES DE QUIMIOTERAPIA NEOADYUVANTE

Autor(es): MÁRQUEZ M, PEDRO L
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉMILLY PEÑA COLMENARES, TUTORA COORDINADORA

JUAN C RUPÉREZ, HMCA
ÁLVARO GÓMEZ, SOH-IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

ÁLVARO HENRIQUEZ, SOH-IVSS
JOSÉ MUÑOZ, SOH-IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF08/13

09.04.13

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FUNCIÓN SEXUAL POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA VAGINAL RECONSTRUCTIVA

Autor(es): AMARISTA M, ANA K Y FERMÍN G, MELISSA C
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA MERCEDES PÉREZ L, TUTORA COORDINADORA
JOSÉ A LANZ, HDL
RICARDO BLANCH, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

AMPARO RIANI, HDL
LINA FIGUEIRA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF08/13

09.04.13

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROLAPSO GENITAL: CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES SOMETIDAS A TRATAMIENTO QUIRÚRGICO

Autor(es): APÓNTE Z, LAURA A Y DUERTO S, MARÍA C
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA MERCEDES PÉREZ L, TUTORA COORDINADORA
JOSÉ A LANZ, HDL
RICARDO BLANCH, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

AMPARO RIANI, HDL

LINA FIGUEIRA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF08/13

09.04.13

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ÍNDICE TIEMPO DE ACELERACIÓN/TIEMPO DE EYECCIÓN DE LA PULMONAR POSTERIOR AL USO DE BETAMETASONA EN AMENAZA DE PARTO PRETERMINO

Autor(es): FIGUEIRA R, GABRIEL A Y HERRERA G, NATASHA P
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JESÚS E GARCIA L, TUTOR COORDINADOR
 YLIANA ESPINOZA, HDL
 DANIEL MÁRQUEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA DÁVILA, HDL
 RAFAEL CORTES CH, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF08/13

09.04.13

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VIOLENCIA OBSTÉTRICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PACIENTE

Autor(es): DOMÍNGUEZ V, ALEXA L Y PEREIRA R, CARLOTA J
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUDITH TORO MERLO, TUTORA COORDINADORA
 HELENE ARRECHAULETA, HGO
 ENRIQUE ABACHE, MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

JULIO RODRÍGUEZ, HGO
 RAMÓN FERNÁNDEZ, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF08/13**09.04.13**

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FIBRONECTINA FETAL COMO VALOR PREDICTIVO POSITIVO PARA PRONOSTICAR MADURACIÓN CERVICAL EN EMBARAZOS DE 39 SEMANAS O MAS

Autor(es): BETHELMY L, TANIHECT M Y LINARES R, DIRAYLIS DEL CARMEN
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SOFIA CROCCO, TUTORA COORDINADORA
 CERIA MOCK, HMPC
 LUIS PÉREZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ ROJAS, HMPC
 RAFAEL CORTES CH, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF08/13**09.04.13**

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RESISTENCIA ELEVADA DE LAS ARTERIAS UTERINAS EN EL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE LA GESTACIÓN: TRATAMIENTO CON SILDENAFIL

Autor(es): MOSQUEDA G, FRANCISCO J Y SAUNERO O, ARTURO
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SOFIA CROCCO, TUTORA COORDINADORA
 JOSÉ GALIANO, HMPC
 MARÍA MERCEDES PÉREZ, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ ROJAS, HMPC
 VICENTE VELÁSQUEZ, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF08/13**09.04.13**

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VULVOVAGINITIS CANDIDIASICA: MANIFESTACIONES CLINICAS SEGÚN LA ESPECIE DE CANDIDA

Autor(es): BAHASAS Z, ALEXÁNDER J Y NARVÁEZ N, GABRIEL J
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAMÓN G FERNÁNDEZ R L, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 GUILLERMO ESPONERA, MCP
 MILAGEL COLLINS, MATERNIDAD SANTA ANA

MIEMBROS SUPLENTE:

MIREYA GONZÁLEZ, MCP
 JORGE BAHACHILLE, MATERNIDAD SANTA ANA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF08/13**09.04.13**

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PARTO PRETÉRMINO: PREVENCIÓN CON EL USO DE PROGESTERONA NATURAL

Autor(es): BRICEÑO B, ELDRYS E Y MARÍN Z, LILIANA T
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MATERNIDAD CONCEPCION PALACIOS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ COLÓN, TUTOR COORDINADOR
 JASMÍN MORALES, MCP
 JUDITH TORO MERLO, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

FREDDY GONZÁLEZ, MCP
 HELENE ARRECHAULETA, HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF08/13**09.04.13**

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

L-CARNITINA Y ÁCIDO FÓLICO: EFECTOS SOBRE LA SUBFERTILIDAD MASCULINA

Autor(es): LEE, YOSHIMI Y LIPORACCI, CARMEN
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MATERNIDAD CONCEPCION PALACIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SHEILA RODRIGUEZ, TUTORA COORDINADORA
 ENRIQUE ABACHE, MCP
 INDIRA CENTENO, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

NORMA OZAL, MCP
 RITA PIZZI, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF08/13

09.04.13

Oficio CEPGM N° 175/2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DEPRESIÓN EN LA MENOPAUSIA Y EN LA POSMENOPAUSIA

Autor(es): MANZO E, ZULAIMY Y PATRUNO H, DANIELA H
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MATERNIDAD CONCEPCION PALACIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIREYA GONZÁLEZ BLANCO, TUTORA COORDINADORA
 JUAN ZAMORA, MCP
 RITA PIZZI, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANA MARÍA CALVET, MCP
 INDIRA CENTENO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.39. CF08/13

09.04.13

Oficio No. 69/2013 de fecha 18.03.13, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, **solicitando autorización para cambiar la fecha del Acto de entrega de los Premios Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas", Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti" y Trayectoria Académica Universitaria Dr. "Edmundo Vallecalle"**, esto motivado a las próximas elecciones Presidenciales de la República Bolivariana de Venezuela, la cual se cree oportuno cambiar para el viernes 03.05.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación el cambio de fecha para la entrega de los Premios Vargas, Razetti y Edmundo Vallecalle para el 03.05.13.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.40. CF08/13****09.04.13**

Oficio CJD-No. 031/2012 de fecha 28.02.12, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **PABLO RAFAEL ORDAZ**, docente adscrito a la Cátedra de Neurología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 03.04.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Pablo Rafael Ordaz, a partir del 03.04.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.41. CF08/13****09.04.13**

Oficio s/n de fecha 01.04.13, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, C.I. 2.643.220, docente asociado, adscrita a Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, solicitando **Aval** del Consejo de Facultad para **cursar estudios doctorales en el Programa Integrado de Gestión de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela**, a fin de tramitar ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico una Subvención de Matrícula.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.42. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. ED-0182/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual del Cumplimiento Profesor de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C"**, correspondiente al período octubre 2011 – octubre 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual del Cumplimiento Profesor de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al período octubre 2011 – octubre 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. ED-0184/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Sumario** sobre el cumplimiento del Plan de Gestión de la Comisión de Currículo de esa Escuela, durante el período 2007 – 2013.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Sumario sobre el cumplimiento del Plan de Gestión de la Comisión de Currículo de esa Escuela, durante el período 2007 – 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF08/13**09.04.13**

Oficio No. 062/2013 de fecha 14.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 02/13 de fecha 27.02.13, conoció comunicación No. DCA 011/2013 de fecha 21.02.13, suscrita por la Profª. Linda Díaz, Coordinadora de la Comisión de Horarios, mediante el cual remite la **propuesta del Calendario del período académica PRI-2013**.

En tal sentido el Consejo de Escuela acordó:

- a. Aprobar la propuesta del calendario académico del PRI-2013, enviado por la Comisión de Horarios.
- b. Informar a la Comisión de Horarios, Jefes de Departamentos, Unidad de Asesoramiento Académico, esta decisión.
- c. Remitir al Consejo de la Facultad de Medicina, la propuesta aprobada por el Consejo de Escuela, para su discusión y aprobación.
- d. Remitir a la Comisión Electoral de la UCV, para programar las elecciones estudiantiles.

DECISIÓN:

Aprobar el calendario académico de la Escuela de Enfermería para el período PRI-2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF08/13**09.04.13**

Oficio s/n de fecha 13.03.13, emitido por el Prof. **Raimundo E. Cordero Muñoz**, informando su **renuncia** a la designación como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, para el período 2012 - 2014.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Raimundo E. Cordero Muñoz, como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A", a partir del 13.03.13.
2. Solicitar a la Escuela postule un nuevo Jefe de Cátedra.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF08/13****09.04.13**

Oficio No. ED-0181/2013 de fecha 05.03.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **asignación de Tutor** para el Prof. **JOSÉ GREGORIO LUGO MARTÍNEZ**, C.I. 5.530.668, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica de esa Escuela, debido a la jubilación y fallecimiento del Dr. **Guillermo Ramírez Portocarrero**. La Cátedra propone al Dr. **César González Fuentes**.

DECISIÓN:

Designar al Profesor Cesar González Fuentes, como tutor del Prof. José Gregorio Lugo Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF08/13**09.04.13**

Memorándum No. AJ/041-2013 de fecha 21.03.13, emitido por la **Abogada Ana García**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, remitiendo opinión jurídica respecto a la **utilización de espacios del Instituto Anatomopatológico "José A. O' Daly", para el dictado de clases de cursos de nivelación** preuniversitaria por personal Docente y Bachilleres en esta Facultad.

DECISIÓN:

Acoger las recomendaciones de la Abogada Ana García, las cuales se transcriben textualmente:

1. La apertura de expediente disciplinario a los docentes, estudiantes y otros funcionarios que facilitando el acceso al Instituto Anatomopatológico, a las aulas de clases y otros bienes muebles pertenecientes a la universidad, pudieran estar presuntamente incurso en los hechos señalados, además se apertura expediente a aquellos funcionarios que siendo competentes por su cargo y tienen como funciones el resguardo y vigilancia del orden

público dentro de las instalaciones universitarias, por acción u omisión, no tomaron las medidas correctivas para que cesaran tales hechos. Pudieran estar incurso en causales de Remoción, destitución o expulsión, dependiendo de la vinculación de los ciudadanos involucrados con esta Casa de Estudios.

2. Designar los Instructores de expedientes al personal docente y estudiantes presuntamente incurso en los hechos señalados, en resguardo de derechos constitucionales de presunción de inocencia, derecho a la defensa y debido proceso; en tal sentido, el instructor designado debe sustanciar el expediente donde determine los hechos imputados, las personas incurso y recabar los elementos probatorios, a los fines del establecimiento de la sanción que corresponda.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF08/13

09.04.13

Se solicita la Apertura de Expediente a la Bra. **Paula Giménez**, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por estar presuntamente incurso en el dictado de clases de cursos de nivelación preuniversitaria en los espacios del Instituto Anatomopatológico de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Se aprueba la apertura del expediente.
2. Designar al Profesor Gustavo Benítez, como instructor del expediente.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF08/13

09.04.13

Se solicita la Apertura de Expediente al Prof. **Pedro Michelli**, C.I. 2.121.203, Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por presuntamente autorizar el uso de las instalaciones del Instituto Anatomopatológico de la Facultad de Medicina, para el dictado de clases de cursos de nivelación preuniversitaria.

Nota de Secretaría: El Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Principal ante este Cuerpo, se inhibe de votar en este punto.

DECISIÓN:

1. Se aprueba la apertura del expediente.
2. Designar al Profesor Simón Amaro, como instructor del expediente.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF08/13

09.04.13

Oficio s/n de fecha 11.03.13, emitido por la Prof^a. **MARÍA LUISA NÚÑEZ BELLO**, C.I. 13.103.538, solicitando la revisión a la **reconsideración de la no renovación de contrato** para el año 2013 en la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis.

ANTECEDENTES:

- **CF05/13 DEL 26.02.13: DECISIÓN:** Ratificar la decisión del Consejo de Escuela y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la no renovación de contrato para el año 2013 de la Prof^a. María Luisa Núñez.

DECISIÓN:

No ha lugar la reconsideración.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF08/13

09.04.13

El Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo caso del Lic. **Juan Carlos Ugas**, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y egresado de la Facultad de Ciencias, en relación a la **distribución de panfletos ofreciendo Cursos Preuniversitarios Intensivos para Ciencias de la Salud 2013** de Medicina, Odontología, Farmacia, Bioanálisis, Nutrición y Fisioterapia, dictados dentro de la Universidad Central de Venezuela, incluyendo material completo, con un costo de Bs F. 2.500.

DECISIÓN:

Se realizará la consulta jurídica respectiva.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.8. CF08/13**09.04.13**

El Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo caso de los Bachilleres **Blondel Yohans Guanche Betancourt**, C.I. 18.033.956, **Jesús Manuel Artigas Zabala**, C.I. 19.294.812 y **Cesar Augusto Rojas Martínez**, C.I. 24.221.171, estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", respecto a la venta de guías contentivas de las pruebas EDACI de años anteriores. Se anexa informe de la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Se realizará la consulta jurídica respectiva.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 04.04.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9.: EXTRAORDINARIOS**9.1. CF08/13****09.04.13**

Oficio s/n de fecha 20.03.13, emitido por el Profesor Víctor Márquez, Presidente del Instituto de Previsión del Profesorado (IPP), informando que entre los acuerdos tomados por la Asamblea de Profesores celebrada el 18.03.13, está el de **solicitar a todos los organismo de Co-Gobierno de la Universidad Central de Venezuela su apoyo**, mediante resolución aprobada en cada instancia, a la justa demanda salarial que está haciendo la asociación, no sólo en nombre del cuerpo docente sino a favor también de todo el personal que labora en las universidades nacionales. En tal sentido solicitan:

1. Un aviso de prensa del Consejo Universitario y de los Consejos de Facultad.
2. Un mensaje a través de internet e intranet de los Institutos, Departamentos y Cátedras.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF08/13**09.04.13**

Oficio s/n de fecha 21.03.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.04.13, emitido por el Profesor Paúl Romero Cabrera, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados en Libros o Revistas Arbitradas (Art. 89)**, intitulado: **"TEMAS DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA"**

ARTÍCULOS:

"EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA"

"FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA Y LA METODOLOGÍA EPIDEMIOLOGICA"

"ESTUDIOS TRANSVERSALES"

"ESTUDIOS ECOLÓGICOS"

"LA INVESTIGACIÓN DE BROTES"

IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN EN SALUD: SALUD 2.0"

Presentado por el Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ SILANO**, C.I. 5.963.448, docente de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF08/13

09.04.13

Oficio s/n de fecha 08.04.13, emitido por el Profesor Antonio París, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado: **"PLEURODESIS CON TALCO POR VIDEOTORACOSCOPIA"** .

Presentado por el Prof. **EMIGDIO BALDA**, C.I. 4.271.514, Decano de la Facultad de Medicina, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF08/13

09.04.13

Oficio s/n de fecha 22.03.13, emitido por la Profa. María Elena Gutiérrez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"EFECTO DE DIFERENTES TIPOS DE ESCALDADO (VAPOR SATURADO, INMERSIÓN EN AGUA CALIENTE Y MICROONDAS) SOBRE LA FRACCIÓN VOLUMÉTRICA, TEXTURA Y COLOR DE CILINDROS DE MELÓN (Cucumis melo)

Presentado por la Prof^a. **CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ CORREA**, C.I. 6.991.843, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF08/13

09.04.13

Oficio 064-2012-13 de 01.04.13, emitido por el Dr. Antonio D Alessandro Martínez, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en dicha cátedra, en el cual resultó ganador la Bachiller:

| BACHILLERES | CÉDULA | DEFINITIVA |
|---------------------------|------------|-------------|
| Adriana Lodeiro Colatosti | 20.616.950 | 16,35 ptos. |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Adriana Lodeiro Colatosti.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF08/13

09.04.13

Oficio s/n y sin fecha, emitido por la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **Permiso para ausentarse entre los días del 16 al 23** de abril de 2013, por motivos personales. Asimismo informa que propone a la **Profesora Yaira Mathison como Directora encargada**, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso para la Profesora Yubizaly López, los días del 16 al 23 de abril, 2013.
2. Designar a la Profesora Yaira Mathison, Directora encargada

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF08/13

09.04.13

Oficio CE.ADM.PD-Nº 035-2013 de fecha 04.04.13, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, informando sobre la reincorporación de la Profesora María de la Parte, a sus actividades académicas luego de culminar su año sabático, partir del 18.02.2013.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La sesión finalizó a las 12:45 pm

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

BRA. MARIANA ISAAC

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL